

EL CASO MILLAS

693.571

■ El Rector de la Universidad Austral ha accedido a reincorporar al profesor Jorge Millas, quien ha reconsiderado su renuncia a la Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales de dicha casa de estudios. En esta forma el profesor Millas, personalidad de sólido prestigio académico, ha contribuido a solucionar una situación que estaba siendo aprovechada por algunos con fines claramente extrauniversitarios.

El catedrático señala en su carta que retira su renuncia "en el entendido de que ello conlleva, como política general de la Universidad, tanto el reconocimiento de la libre expresión de ideas por parte de la comunidad académica, como el de su ejercicio intelectual y éticamente responsable".

Creemos que estos son conceptos claves para el quehacer universitario en las sociedades que han logrado superar el caos en la enseñanza superior que, en nombre de la libertad académica, tiene lugar en tantos centros de estudios de otras partes del mundo y tuvo lugar en los nuestros hasta 1973, y que, al mismo tiempo, han podido mantener las libertades académicas consustanciales al quehacer propiamente universitario.

El ejercicio "intelectual y éticamente responsable" de la libre expresión de las ideas veda, desde luego, el uso de las aulas como encubrimiento para la consecución de propósitos partidistas ajenos al quehacer universitario o —cosa que algunos han pretendido hacer— como forma de financiar actividades de proselitismo político ajenas a la Universidad, percibiendo ingresos de ésta pero no cumpliendo con las obligaciones académicas propias del cargo.

La reincorporación del profesor Millas pone de manifiesto que las autoridades son capaces de enmendar errores y revisar sanciones desproporcionadas o injustas; pero que ello se hace en el entendido de que hay responsabilidades éticas e intelectuales en las cuales todos los académicos deben encuadrarse. Ellas vedan, por cierto, la utilización de la cátedra como tribuna política o como trampolín partidista o como centro de fomento del asambleísmo de cualquier signo o tendencia. Creemos que estos principios de sanidad universitaria deben entenderse reafirmados y no desvirtuados con el desenlace del episodio que ha afectado al profesor señor Jorge Millas.

Lo segundo. Soc. 3-11-1980. P. 3.

El Caso Millas [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1980

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El Caso Millas [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile